



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 23
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a veinte días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las nueve treinta horas, en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Además se encuentra presente: Sra. Belén Giubergia Dideco, Sr. Rodrigo Bustos, Encargado de Cultura, Sra. Raquel González Administradora Municipal, Sr. Giovanni Niño Director Secplan.

Sr. Alcalde: En nombre de dios, siendo las 9:30 horas del día 20 de julio de 2017, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1.- APROBACIÓN PROGRAMA DE CULTURA "DIA DEL NIÑO 2017" PRESENTA ENCARGADO DE CULTURA SR. RODRIGO BUSTOS

4.2.- APROBACION “PROGRAMA DIA DEL CAMPESINO” PRESENTA ADMINISTRADORA SRA. RAQUEL GONZÁLEZ

4.3.- DIDECO INFORMA CIERRE PROCESO DE SUBVENCIONES. PRESENTA SRA. BELÉN GIUBERGIA DIDECO.

4.4.- INFORME COMISIÓN DE ASEO Y ORNATO PRESENTA CONCEJAL HUGO SILVA

4.5.- INFORME COMISIÓN DE ALCOHOLES PRESENTA CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.-DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal: En la reunión anterior quedo pendiente de aprobación el acta ordinaria N° 20

Sr. Alcalde: alguna observación al acta N° 20?

NO EXISTIENDO OBSERVACIONES EL ACTA N° 20 SE APRUEBA EN FORMA UNÁNIME

2- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaría Municipal Da Cuenta De Correspondencia Recibida

2.1.1.- En correspondencia recibida lo que ha llegado son invitaciones y se ha dejado en los casilleros de los concejales, entre ellos el Oficio N° 879 de Seremi Obras Publicas invita a segunda reunión de participación ciudadana estudio hidrogeológico para el servicio de Agua Potable rural de La Luma comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos a efectuarse el miércoles 19 de julio de 2017 a las 15:30 hrs.-

2.1.2.-Sobre las solicitudes hechas por el concejo que están con respuesta pendiente, se les ha recordado a los jefes de departamentos y tenemos las siguientes respuestas:

Ingresos y Egresos del estadio municipal, robo de especies y daños solicitud del Concejal Hugo Silva

Respuesta: Don José Opazo señala que están elaborando la respuesta.

Rendición actividades verano 2017 se solicito a DIDECO, solicita Comisión de Finanzas y Cultura

Respuesta: solicita a la Comisión fijar una fecha para hacer la presentación

Informe con notificaciones a locatarios de patentes de alcoholes y nomina de roles que cumplen con los requisitos para renovación patente 2do semestre 2017.

DOM no ha enviado respuesta

Situación transporte alumnos relacionada con licitación que se realiza posterior a inicio de clases, se refiere a pago por servicios realizados. Se solicito al DAEM

DAEM No ha enviado informe

Se solicito a la Unidad de Control un informe en atención a que esto afecto la aprobación de una modificación presupuestaria ya que el concejo no aprobó esta modificación por no haber recibido esta respuesta.

Respuesta de Control:

DE : Marisol Uribe Aylla
Director de Control

A : María Soledad Espinoza M.
Secretaría Municipal

Los Lagos, 19 de Julio del 2017

Respuesta a correo electrónico de fecha 14 de Julio de 2017, referente a lo siguiente:

1.- Solicitan Estado actual Transporte escolar alumnos periodo previo a la licitación

**DETALLE DE PAGO DE TRANSPORTISTAS PENDIENTES DAEM
2017**

LICITACION 3653-15-LE17

PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
JULIO CESAR NEIRA RUBILAR	1.400.000	(508-509)D	N°DEC.425	N°DEC.541		
JUAN FRANCISCO SMOJE PRADENAS	1.380.000	(506-507)D	N°DEC.583	N°DEC.745	N°DEC.962	
JUAN SEGUNDO ESCOBAR	980.000	(504-505)D	N°DEC.477	N°DEC.746		
= Devuelto						

LICITACION 3653-24-LE17

PROVEEDOR ADJUDICADO	MONTO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
JUAN SMOJE PRADENAS	1.300.000	N-FACT.	N°DEC.584	N°DEC.772	N°DEC.972	
JERADO VEGA MARCHANT	1.200.000	(510-511)D	N°DEC.581	N°DEC.833	N°DEC.969	

N- Fact = No ha llegado factura

Se deja establecido que la Unidad de Control a observado el no pago de estos servicios, primero en el memorándum No 118 de fecha 05-05-2017, en la primera devolución de las facturas por no venir de acuerdo con la fecha e licitación, posteriormente en memorándum No 131 del 18-04-2017, observando que aún están pendientes pagos de transportistas por traslado de alumno del mes de marzo.

Además de forma verbal este director le informó tal situación al Encargado de Finanzas Don Jorge Vergara y esta semana el día lunes 17 de Julio también se le informó al jefe del Departamento de Educación Don Fernando Vásquez M.

2.- Concejales condicionan aprobación de modificación presupuestaria de DAEM, a entrega de informe de ingreso de recursos por cada establecimiento educacional.

Respecto a esta consulta, puedo decir que la Ley 18.695, señala lo siguiente:
Que en el Artículo 79.- al concejo le corresponderá:

b) **Pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo 65** de esta ley. Los concejales presentes en la votación respectiva deberán expresar su voluntad, favorable o adversa, respecto de las materias sometidas a aprobación del concejo, **a menos que les asista algún motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, debiendo dejarse constancia de ello en el acta respectiva;**
y en lo que se refiere al artículo N° 65, menciona que

En el Artículo 65, el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

Al aprobar el presupuesto, el concejo velará porque en él se indiquen los ingresos estimados y los montos de los recursos suficientes para atender los gastos previstos. El concejo no podrá aumentar el presupuesto de gastos presentado por el alcalde, sino sólo disminuirlo, y modificar su distribución, salvo respecto de gastos establecidos por ley o por convenios celebrados por el municipio. Con todo, el presupuesto deberá reflejar las estrategias, políticas, planes, programas y metas aprobados por el concejo a proposición del alcalde.

Por otra parte, respecto a condicionar la aprobación de la modificación presupuestaria, se informa lo siguiente:

Revisada la Ley 18.695, en el Artículo No 79 letra h) dice lo siguiente, el concejo podrá:

h) Citar o pedir información, a través del alcalde, a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia.

La facultad de solicitar información **la tendrá también cualquier concejal**, la que deberá formalizarse por escrito al concejo.

El alcalde estará obligado a responder el informe en un **plazo no mayor de quince días.**

Por tanto, según el criterio de este Director no podrían condicionar la aprobación de la modificación del presupuesto, y deben ceñirse a lo expresado por la Ley.

Es todo cuanto puedo informar a usted, saluda atentamente,


MARISOL URIBE AYLLA
DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

3- CUENTA

Sr. Alcalde: Estuvimos en actividades con la junta de vecinos N° 1 y estuvimos en Malihue el día viernes.

Secretaria Municipal: los puntos de Tabla fueron presentados en Comisión de Finanzas, el presidente de la Comisión Concejal Hugo Silva entrega el informe

4.-TABLA

4.1. –APROBACIÓN PROGRAMA DE CULTURA “DIA DEL NIÑO 2017” PRESENTA ENCARGADO DE CULTURA SR. RODRIGO BUSTOS

Sr. Alcalde: damos la palabra al Concejal Silva

Concejal Silva: Efectivamente esto paso por comisión de Régimen interno y finanzas, el Sr. Rodrigo Bustos encargado de cultura nos explicó en qué consistía el programa y lo dimos por aprobado, por lo tanto pasa a concejo para su aprobación final.

Sr. Alcalde: Se pide aprobación al programa de cultura “día del niño 2017”

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA DIA DEL NIÑO A REALIZARSE EL DIA 05 DE AGOSTO DE 2017, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:



La presente actividad se enmarca en la celebración nacional del Día del Niño, donde la Unidad de Cultura en base a su misión de promover y difundir las expresiones culturales locales, regionales, nacionales e internacionales, propone realizar un show con las siguientes actividades: recreación a través de juegos armables y una variedad de shows artísticos. La actividad está planteada para ser desarrollada en el gimnasio municipal de Los Lagos, durante el día sábado 5 de agosto, con una duración aproximada de 3 horas, a partir de las 14:00 horas. Cabe destacar que la actividad está diseñada para aproximadamente más de 1.000 niños, donde el municipio se preocupará de entregar el servicio de acercamiento para las diversas localidades rurales (locomoción municipal), según una programación eficiente.

Área	Programas Culturales.	
Nombre Del Programa	Celebración Día del Niño en Los Lagos	
Fecha de Inicio	5 de agosto	
Fecha de Terminó	5 de agosto	
Cuenta	Desglose	Monto
	Contratación de productora de eventos La Buhardilla de Osorno, entregan el siguiente servicio: -6 equipamientos de juegos. -Servicio de pinta “caritas”. -Show de títeres. -Show con 8 actividades de participación con niños. -Amplificación propia, entrega de un globo largo para cada niños. -Equipo en escena de 10 personas. -Aprox. 2 horas de duración. _Para mayor detalle, se adjunta propuesta	\$714.000 bruto.-
	Honorarios para contratación de un mago profesional, “Mago Renato”, quien presentará una rutina de alta calidad con un tiempo de duración aprox. De 45 minutos, el consiste en: -Rutina musical 5 minutos, con efectos de magia uno tras otro. - Rutina de magia participativa con niños, apoyado por asistente,	\$333.333 bruto.-



	remate con mujer cortada en 2 (ilusión cortada en 2 sin cuchillos, solo con caja) 40 minutos. _Para mayor detalle, se adjunta propuesta	
	TOTAL	\$1.047.333.-

Maria Belen Giubergia Fuentes
MARIA BELEN GIUBERGIA FUENTES

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



Jose Opazo Garcia
JOSE OPAZO GARCIA

JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

4.2.- APROBACION “PROGRAMA DIA DEL CAMPESINO” PRESENTA ADMINISTRADORA SRA. RAQUEL GONZÁLEZ

Concejal Silva: También se vio en comisión el programa del día del campesino, se aprobó por \$1.100.000, por lo tanto pasa a concejo para su aprobación.

Sr Alcalde: Se pide aprobación para el programa día del campesino.

Concejal Retamal: Apruebo.

Concejal Silva: Apruebo.

Concejal Saldías: Apruebo.

Concejal Muñoz: Apruebo.

Concejal Villar: Apruebo.

Concejal Espinoza: Apruebo

Sr. Alcalde: Apruebo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA DIA DEL CAMPESINO A REALIZARSE EN EL MES DE AGOSTO, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Área	: Actividades Municipales
Nombre Programa	: Día del campesino
Fecha inicio	: Mes de agosto
Fecha terminal	: Mes de agosto

Presupuesto

N°	DESGLOSE	MONTO (\$)
1	Acto Celebración día del campesino	
	- Reseña histórica del campesino	
	- Palabras de un representante Campesino	
	- Galvanos y diplomas	100.000.-
	- Número artístico (folklore)	100.000.-
	- Saludo de Alcalde	
	- Almuerzo con asistentes, Concejo y Alcalde	900.000.-
	- Concurso: sorteo de premios (donación)	0.-
	- Amplificación	0.-
	TOTAL PROGRAMA	1.100.000.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Los Lagos, 17 de julio de 2017

4.3-DIDECO INFORMA CIERRE PROCESO DE SUBVENCIONES. PRESENTA SRA. BELÉN GIUBERGIA DIDECO.

Sra. Belén Giubergia: Buenos días Sr. Alcaldes y Sres. Concejales, principalmente informarles que el día 14 de este mes se cerró la postulación al FONDEVE y a las subvenciones municipales, ingresaron por oficina de partes 71 proyectos, tanto de organizaciones funcionales como territoriales, de cultura ingresaron 10 proyectos de juntas de vecinos y organizaciones funcionales que no están dentro de los montos que voy a señalar posteriormente, ingresaron 29, de adulto mayor ingresaron 14 y de deporte ingresaron 18 proyectos, cabe señalar que el día martes se realizó la reunión técnica junto con la Sra. María Soledad, quien les habla y encargada de organizaciones comunitarias para hacer admisibilidad de estos proyectos, quedando admisibles un total de 64 proyectos que pasan a la etapa de evaluación técnica, en la cual nos encontramos ahora, en cada unidad se están evaluando los proyectos como corresponde considerando que hay \$17.000.000 en total para financiar el proyecto, considerar también que para cultura hay \$3.000.000, para deportes \$3.000.000, para adultos mayores y discapacidad \$3.000.000 y para las organizaciones funcionales que no están dentro de los 3 ítems hay \$8.000.000 así que va a ver que evaluar bien eso, la idea es poder invitarlos para evaluar y cuando tengamos una evaluación técnica presentarles los proyectos, por eso se solicita reunión de comisión de concejo para ver ese tema.

Concejal Silva: Bien, entonces se cita a reunión de Régimen interno y finanzas para el día lunes 24 a las 15:30 horas.

Sr. Alcalde: Bien, ¿algo más Sra. Belén?

Sra. Belén Giubergia, Dideco: solo comentar que considerando que hay proyectos que igual venían hace años postulando y no están considerados admisibles porque les faltan documentos así que igual sería bueno revisar esos proyectos.

Concejal Silva: Belén, yo como presidente de la comisión le pido que nos haga llegar antes los antecedentes para poder tener toda la información.

Sra. Belén Giubergia, Dideco: Okey, vamos a enviar el listado de las organizaciones.

Sra. Raquel Gonzáles: Sr. Alcalde y concejales, es impórtate recordarles que en el reglamento que está aprobado por ustedes y vigente respecto a las subvenciones y el Fondevé es importante señalar lo siguiente; no está considerado por ejemplo como criterio de evaluación los proyectos que ya se les han asignado recursos, es decir, subvenciones directas, frente a eso es importante tener claro cuál va ser el criterio del concejo frente a esos proyectos.

Concejal Silva: Si, ya habíamos conversado ese tema.

Sra. Raquel Gonzáles: Bueno más que nada para que lo tengan presente.

Concejal Espinoza: Sra. Belén por favor también háganos llegar el detalle de aquellos proyectos que quedaron fuera y cuál fue el motivo.

Sra. Belén Giubergia, Dideco: Ok, le enviaremos toda la información solicitada.

4.4.- INFORME COMISIÓN DE ASEO Y ORNATO PRESENTA CONCEJAL HUGO SILVA

Concejal Silva: El día lunes tuvimos reunión de comisión de aseo y ornato para tener información de algunas situaciones puntuales, como es la regularización de la resolución sanitaria en el cementerio, no contamos con el nombre de las calles y el aseo, también se vio el tema del sumario sanitario por acumulación de residuos sólidos en el sector de Quilmes y tomamos la determinación como comisión de solicitar el informe de estas dos situaciones, yo le puedo decir al concejo como presidente de la comisión de aseo y ornato que personalmente fui con el director de obras a ver a terreno este tema y está todo solucionado así que felicitar a la dirección de obras y solo queda esperar la resolución sanitaria.

Sr. Alcalde: Ese informe sanitario corresponde a una revisión que se realizó en todos los cementerios de la región y se está revisando por la dirección de obras cada uno de los temas, y con respecto a Quilmes el Sr. Portales denunció acumulación de basura, metales, etc. Pero eso está resuelto e incluso está en mejor situación que antes.

Concejal Silva: Podríamos agendar una visita del concejo a Quilmes para hacer un recorrido y ver en qué condiciones se encuentra.

Sr. Alcalde: tendríamos que fijar un día, también debo mencionar que se ha hecho una modificación en la dirección de medio ambiente y quedo Mauricio Núñez encargado de áreas verdes y lo acompaña Paulina Ramos como encargada de medio ambiente y Fabiola Cáceres también es parte del equipo.

Concejal Muñoz: Alcalde, yo recibí una denuncia de un vecino diciendo que la municipalidad estaba dejando basura en ese sector a lo cual yo me presente en el lugar y no había nada y no entiendo porque hacen ese tipo de acusaciones, revise todo el contorno y no había nada.

Sr. Alcalde: No hemos tenido el tiempo ni los recursos para hacer otras mejoras, pero iremos a terreno.

Concejal Silva: Alcalde, para terminar mi intervención, fuera de estos puntos, hay una queja sobre el cementerio de la comuna en torno al sector que colinda con Méndez, que son la familia Contreras, Figueroa Rodríguez, Álvarez Correa, reclaman por la caída de las hojas de castaño que cubren las tumbas de sus familiares.

Sr. Alcalde: No puedo hacer nada al respecto, esos árboles no se van a cortar la naturaleza es así, vamos a tratar de cortar un poco las ramas.

Concejal Silva: Bueno Alcalde, gracias.

4.5.- INFORME COMISIÓN DE ALCOHOLES PRESENTA CONCEJAL PATRICIO ESPINOZA

Concejal Espinoza: Buenos días, efectivamente el día lunes se reunió la comisión de alcoholes donde se hizo una pequeña revisión de aquellas patentes que tenían observaciones, producto de aquella revisión nuevamente se ha pedido al departamento de obras una certificación actualizada, la cual la solicitamos para el día jueves anterior a la próxima reunión, una vez que lo tengamos en nuestras manos vamos a realizar nuevamente una última reunión de comisión por si hubiera alguna patente que pudiera ser considerada por este concejo y poder presentarla en esta mesa producto de las regularizaciones, así que estamos a la espera de este informe Sr. Alcalde para resolver, por el momento tenemos lo que ya fue aprobado por el concejo en la reunión anterior, decir en esta mesa y recogiendo la moción del concejal Aldo Retamal, existía una patente que estaba dentro de las posibles que fueron en su momento aprobada, pero viéndolo más en detalle y reuniendo la información, me refiero a la patente del supermercado la Familia, la que tiene una deuda de arrastre del periodo anterior la lógica indica que tendremos que anular esa patente porque o si no va a seguir acumulando deuda, y al parecer sería una deuda irrecuperable, entonces técnicamente tendríamos que sacarla, la habíamos aprobado en una primera instancia porque venía dentro del listado de las que no tenían problemas entonces es un problema que sin duda vamos a analizar el próximo jueves.

Concejal Retamal: Disculpe concejal, para complementar eso, usted mencionó que también había conversado con otra persona y le había dicho que efectivamente podría ser, yo lo planteo como una propuesta.

Concejal Espinoza: no, yo solamente le pedí la información a Valeria Fica, pero bueno los detalles los veremos en reunión de comisión el próximo jueves, eso puedo informar de la reunión de comisión de Alcoholes.

5.-VARIOS

5.1- Concejal Saldías: Alcalde, quisiera saber sobre el estado del gimnasio municipal ya que hay existencia de termitas.

Sr. Alcalde: Sigue en el mismo estado, se pueden realizar actividades pero no frecuentemente ni con gran cantidad de gente, estamos viendo el tema y ver como lo podemos solucionar.

Concejal Saldías: ok, gracias Alcalde.

5.2.- Concejal Retamal: Le pedí al encargado de Cultura que se quedara un momento, antes quiero agradecer la disposición tanto suya alcalde como la del jefe de Daem por apoyar la exposición de una obra de teatro que se va hacer, una compañía de teatro de la universidad Astral está postulando a un Fondart a uno regional y a otro nacional entonces van a presentar obras de teatro, acá en la comuna y además hacer un pequeño curso de apreciación teatral y dramaturgia.

5.3.-Concejal Retamal: tenía una propuesta, no sé si se acuerdan hace como 2 o 3 años vino un club de cueca de la comuna de Puente Alto que desfilaron en Antilhue y tuvieron varias actividades y la comunidad quedo bastante contenta por la visita, me contacte nuevamente con ellos y quieren volver a venir a Los Lagos, ellos no cobran el transporte que es lo más caro, lo único que piden es poder contar con un espacio para poder alojar y se podría ver la posibilidad en el internado de Antilhue y obviamente formalizar la invitación, yo creo que obviamente deberíamos aceptar esa propuesta ya que no tiene mayor costo.

Sr. Alcalde: Bien, vamos a ver el tema.

Concejal Muñoz: Alcalde una sugerencia sobre el mismo tema, si está la posibilidad de traer a este club de cueca se podría optar por cambiar de localidad, es decir que ya no venga a Antilhue si no que a otra localidad de Los Lagos.

Concejal Retamal: Bueno, ojala ver el tema a la brevedad posible para poder confirmarles.

5.4.-Concejal Muñoz: Alcalde en forma resumida quiero dar cuenta e informar sobre la reunión de comisión de salud que tuvimos el día jueves 13 de julio, comenzar informando que la Directora junto con los funcionarios de Afusam habían solicitado esta reunión en forma reservada por el tema que ellos iban a presentar, y el tema dice relación con aumentos de sueldos, que ellos le llaman nivelación de escala, en el fondo eso es lo que significa. En los inicios del departamento de salud se implementaron algunas rentas con algunos funcionarios profesionales, debido a la necesidad de ellos de contar con médicos, odontólogos y en alguna oportunidad con enfermeros, por lo tanto desde ese punto de vista de ahí para abajo como que se le anexo y eso ha ido implementándose en el tiempo, así que quedamos de seguir trabajando esa propuesta, la invitación a la próxima reunión sobre este tema queda abierta a ustedes, invitar al asesor jurídico, jefa de control, y jefe de finanzas eso les puedo informar sobre esta reunión.

5.5.- Concejal Muñoz Producto de que me he sentido afectado por mi estado de salud me tocó llegar al hospital, no tengo nada que decir con el protocolo de urgencia por lo demás estoy muy de acuerdo, me dijeron que no tenía nada y como pueden ver llevo más de una semana y estoy un poco enfermo estuve congestionado a mas no poder, pero según el doctor no tenía nada y que no era una urgencia y debería haber ido al consultorio, pero lo que quiero reflejar alcalde más allá de aquella anécdota es que ya no hay un solo médico atendiendo después de las 17:00 horas, pude ser testigo de que había 2 doctores y por lo que escuche por lo que decían los usuarios cuando hay más gente llaman a un tercer doctor por lo tanto era solamente voluntad, así que por esa parte agradecer porque se ha subsanado el tema que planteamos unas sesiones atrás de escasos de médicos en atención en el hospital

5.6.- Sr. Alcalde: Informar que partió la construcción de la sede de la Junta de vecinos N°1, levantamos el proyecto de recuperación patrimonial de la estación de ferrocarriles, lo que es la bodega aquí en los lagos y estamos postulando a un FNDR de más de \$400.000.000,

5.7.- Sr. Alcalde: Informarles que ayer en la tarde se aprobó el proyecto de cámaras de tele vigilancia.

Concejal Muñoz: si lo habíamos visto en reunión de seguridad ciudadana.

5.8.- Concejal Retamal: Una consulta sobre el centro cultural donde se reunían algunas agrupaciones, hay alguna alternativas para ellos?

Sr. Alcalde: es que no va ser algo de un día para otro, yo hablo de aquí a 3 o 4 años.

Concejal Retamal: Si lo entiendo, pero igual se debería ir viendo desde ya una alternativa.

Sra. Raquel Gonzalez, Administradora: Solamente para complementar lo que decía el Alcalde, lo que se pretende concejal es ordenar, las organizaciones no van a quedar sin ningún espacio, veremos cómo mejoramos el tema del uso que hoy día es indiscriminado, para allá iba lo que decía el Alcalde, hoy día hay un desorden y no cumple las condiciones, entonces los vecinos reclaman por el tema de los ruidos, la idea es ordenar eso y obviamente se hace un calendario así como cuando se construyó la sede cultural, se hizo un calendario hoy día será administración del municipio, pero ordenadamente se va a ocupar el espacio.

5.9.- Concejal Silva: Con respecto al estado del estadio municipal, ¿se ha analizado el no uso?, porque está en muy mal estado.

Sr. Alcalde: Habría que tomar un acuerdo de concejo para restringir el uso.

Concejal Espinoza: En mi calidad como encargado de deporte sería uno de los primeros en oponerme, opino que hay que mejorar lo que hoy tenemos con problema a través de algún proyecto y aprovecho también de consultar nuevamente, solamente como recordatorio, en qué estado estamos con monumentos nacionales para poder liberar ese polígono que nos impide en pensar en una calle en ese sector, es algo que yo plantearé todos los meses.

Sr. Alcalde: La próxima semana viene la Seremi de vivienda estamos viendo la modificación del diseño, es un tema que se está viendo a nivel regional, Raquel puede informar sobre el tema.

Sra. Raquel González, Administradora: Contarle al concejo que nosotros hemos estado en reuniones, hemos estado con Sandra Ranz que es la persona que está viendo el tema de patrimonio, también con los técnicos de Colbún, el municipio y la Seremi Sra. Mayra y efectivamente, como dice el Alcalde, se está trabajando en otra propuesta porque lo que nos dejó claro Sandra es que el tema de la torre el menor impacto que pueda tener es bienvenido, no se puede modificar ese tema y por lo tanto la empresa tendrá que ver si se puede realizar el puente, pero sin la intervención de la torre, así que se está trabajando para su tranquilidad concejal.

Concejal Espinoza: yo quería redundar sobre una idea, Alcalde Yo creo que eso no quita, de todas maneras hay que seguir intentando y buscando los medio para tener otro puente adicional, y vuelvo a plantear una idea, que la dije en la administración anterior, yo sueño que a futuro entre calle Balmaceda y Quinchilca haya un paseo peatonal, no quitar el puente si no que hacer un paseo con escaños, cosa de que a futuro eso sea un puente y un paseo y que podamos movilizarnos en vehículo por dos puentes alternativos y que ese mismo puente pudiera tener espacio para mirar hacia el río con asientos.

Sr. Alcalde: No sé si ustedes han visto en las redes sociales, pero se extiende parte del diseño del puente de calle Argentina, el diseño parte en septiembre demora un año aproximadamente, entonces la idea es que el próximo año presentemos el diseño.

Concejal Espinoza: Solamente una consulta ¿la vida útil de ese puente cuánto es?

Concejal Silva: 5 años.

Concejal Espinoza: sería bueno dejarlo con una carta, poder oficialarlo.

Concejal Silva: Está en un acta, lo buscaré.

Sr. Alcalde: bueno, pero al menos como digo se está avanzando en eso.

5.10.-Concejal Saldias: Más que nada dar a conocer últimamente hemos estado participando en capacitaciones, una ha sido el Segundo seminario de formación municipal educacional de la nueva educación pública se realizó el día 28 y 29 de julio en Santiago donde se hablaron de diferentes temas, entre ellos la historia del proceso de desarrollo de la educación en nuestro país, desde sus inicios pasando por el estado docente hasta las reformas educacionales actuales que se están desarrollando, estuvo la comisión de educación en pleno presente en ese seminario, hago llegar lo que es la ley de sistema desarrollo profesional docente y también quedo por enviarle a la secretaria municipal el certificado. Tuvimos otra capacitación la semana pasada en Valdivia estuvimos como comisión de turismo con el concejal Pedro y Muñoz y el concejal Marcelo Villar, fue un taller de ordenanza municipal con desarrollo turístico sustentable fueron los días 10, 11 y 12 de julio, quien realizó esto fue "consultoras del sur" los temas tratados fueron los siguientes; la importancia del turismo en el mundo, las cifras de crecimiento y los principales destinos turísticos del mundo, hay un informe de la organización mundial de turismo que muestra a Europa con el 36% de turismo mundial, y deja a América con el 16% entre América del Norte y América del Sur, hablamos de top 10 en atractivos turísticos entre ellos mayores atractivos turístico es Rusia y en el N° 1 está Francia, también darles a

conocer un poco lo que es la cifra de crecimiento, el turismo nacional y vimos también lo que es la ordenanza municipal, hago entrega de esto a la Secretaria Municipal.

Secretaria Municipal: Con relación a esto les volveré a reenviar el dictamen 85355 del 25 de noviembre del 2016, se los entregue en una reunión de concejo en noviembre a todos, en el punto 6 dice que debe ser un informe cometido y su costo debe ser entregado al concejo municipal, incluyéndose en el acta respectiva, que es lo que va a ocurrir ahora, en virtud de lo dispuesto en el artículo N° 79 letra II inciso segundo de la ley N° 18.695, sin embargo no procede dar por cumplida la referida obligación si el informe emitido por los concejales solamente se refiere a las actividades realizadas en el cometido, pero no a los costos asociados al mismo, aun cuando dichos costos hayan sido incluidos en la rendición de cuentas respectivas, toda vez que la ley prevé que dicho informe debe referirse a ambos aspectos, eso.

5.11.- Sr. Alcalde: Contarles que el 27 y 28 de julio va a estar sesionado acá en Los Lagos el Concejo Regional (CORE).

5.12.- Sr. Alcalde: Informarles a los concejales también que la reunión del próximo jueves tendremos que correrla para el día lunes 31 de Julio en la localidad de Lipingue, por motivos de que el Concejo Regional estará sesionando acá en Los Lagos. Por lo tanto se pide acuerdo de concejo para hacer la reunión de concejo el día lunes 31 a las 16:00 hrs. en Lipingue.

Concejal Retamal: De acuerdo.

Concejal Silva: De acuerdo.

Concejal Saldías: De acuerdo.

Concejal Muñoz: De acuerdo.

Concejal Villar: De acuerdo.

Concejal Espinoza: De acuerdo

Sr. Alcalde: De acuerdo.

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA EN ATENCION A QUE EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017 SESIONA EL CONCEJO REGIONAL EN LA COMUNA DE LOS LAGOS

SE APRUEBA REPROGRAMAR ULTIMA SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DÍA LUNES 31 DE JULIO DE 2017 A LAS 16:00 EN LA LOCALIDAD DE LIPINGUE.

5.13.-Sr. Alcalde: Contarles que el día viernes 28 será el almuerzo con el CORE, están todos invitados.

5.14.- Concejal Espinoza: Solamente como información, yo creo que la mayoría lo ha leído, no se olviden que fue aprobada la ley cholito que tiene que ver con la tenencia responsable de los perros, y basta solo leer para darse cuenta que para aquellos que tienen perrito las multas son bastante considerables, por lo tanto hay que difundir esto, porque un perrito puede morder a alguien van a identificar al dueño y van a poner una demanda.

Sra. Raquel González: Esa ley es para la tenencia de cualquier mascota, no solo para la de los perros.

5.15.- Sr. Alcalde: Se está levantando un proyecto para la Subdere para comprar terreno para el cementerio.

Concejal Espinoza: Recuerdo que en la reunión de comisión el Sr. Presidente hizo mención sobre el cierre del cementerio.

Concejal Silva: Si, si lo dije.

Sr. Giovanni Niño, Jefe Secplan: En relación al cementerio, entendiendo que es un tema más o menos prioritario, seguramente en una próxima reunión de concejo vamos a presentar todos los antecedentes, más la tasación a través del banco que nos pide la Subdere, por lo tanto ahí les vamos a pedir la aprobación, les vamos a enviar los antecedentes para que se pueda ir el expediente completo a esa institución.

5.16.- Concejal Saldias: Sr. Alcalde: yo sé qué hace algunas semanas atrás usted estuvo allá en el sector de Folilco usted se comprometió con un problema que tienen los vecinos, ellos solicitan un letrero que diga no estacionarse en el sector población las rosas, porque hay una parte donde entran vehículos, camiones y por el tema del barro se complica bastante poder llevar sus niños al colegio.

Sr. Alcalde: El sábado a medio día estará instalado.

Concejal Saldias: Muchas gracias Alcalde.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios siendo las 10:45 se da por finalizada la Sesión ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal de Los Lagos

ACUERDOS

ACUERDO N° 105 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA DIA DEL NIÑO A REALIZARSE EL DIA 05 DE AGOSTO DE 2017, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:



La presente actividad se enmarca en la celebración nacional del Día del Niño, donde la Unidad de Cultura en base a su misión de promover y difundir las expresiones culturales locales, regionales, nacionales e internacionales, propone realizar un show con las siguientes actividades: recreación a través de juegos armables y una variedad de shows artísticos. La actividad está planteada para ser desarrollada en el gimnasio municipal de Los Lagos, durante el día sábado 5 de agosto, con una duración aproximada de 3 horas, a partir de las 14:00 horas. Cabe destacar que la actividad está diseñada para aproximadamente más de 1.000 niños, donde el municipio se preocupará de entregar el servicio de acercamiento para las diversas localidades rurales (locomoción municipal), según una programación eficiente.

Área	Programas Culturales.	
Nombre Del Programa	Celebración Día del Niño en Los Lagos	
Fecha de Inicio	5 de agosto	
Fecha de Término	5 de agosto	
Cuenta	Desglose	Monto
	Contratación de productora de eventos La Buhardilla de Osorno, entregan el siguiente servicio: -6 equipamientos de juegos. -Servicio de pinta "caritas". -Show de títeres. -Show con 8 actividades de participación con niños. -Amplificación propia, entrega de un globo largo para cada niños. -Equipo en escena de 10 personas. -Aprox. 2 horas de duración. _Para mayor detalle, se adjunta propuesta	\$714.000 bruto.-
	Honorarios para contratación de un mago profesional, "Mago Renato", quien presentará una rutina de alta calidad con un tiempo de duración aprox. De 45 minutos, el consiste en: -Rutina musical 5 minutos, con efectos de magia uno tras otro. - Rutina de magia participativa con niños, apoyado por asistente,	\$333.333 bruto.-



	remate con mujer cortada en 2 (ilusión cortada en 2 sin cuchillos, solo con caja) 40 minutos. _Para mayor detalle, se adjunta propuesta	
	TOTAL	\$1.047.333.-

Maria Belen Giubergia Fuentes
MARÍA BELEN GIUBERGIA FUENTES

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



José Opaço García
JOSE OPAZO GARCIA

JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ACUERDO N° 106 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA PROGRAMA DIA DEL CAMPESINO A REALIZARSE EN EL MES DE AGOSTO, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:



FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

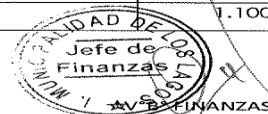
Área	: Actividades Municipales
Nombre Programa	: Día del campesino
Fecha inicio	: Mes de agosto
Fecha terminal	: Mes de agosto

Presupuesto

N°	DESGLOSE	MONTO (\$)
1	Acto Celebración día del campesino	
	- Reseña histórica del campesino	
	- Palabras de un representante Campesino	
	- Galvanos y diplomas	100.000.-
	- Número artístico (folklore)	100.000.-
	- Saludo de Alcalde	
	- Almuerzo con asistentes, Concejales y Alcalde	900.000.-
	- Concurso: sorteo de premios (donación)	0.-
- Amplificación	0.-	
	TOTAL PROGRAMA	1.100.000.-



[Signature]
JEFE DE ADMINISTRACION



Los Lagos, 17 de julio de 2017

ACUERDO N° 107 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA EN ATENCION A QUE EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017 SESIONA EL CONCEJO REGIONAL EN LA COMUNA DE LOS LAGOS,

SE APRUEBA REPROGRA ULTIMA SESION ORDINARIA DEL MES DE JULIO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DÍA LUNES 31 DE JULIO DE 2017 A LAS 16:00 EN LA LOCALIDAD DE LIPINGUE.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL